

El Museo de la Mujer y un edificio emblemático

The women's museum and the emblematic building

Graciela Tejero Coni

Museo de la Mujer

Resumen

Con el propósito de constituir un archivo y reservorio museológico específico de la historia cultural de las mujeres, la promoción y producción del arte, un grupo de mujeres, profesionales y feministas, iniciamos las actividades de fomento del Museo de la Mujer. Para recoger la herencia de las mujeres que hacen la historia junto al pueblo, con la convicción de que el conjunto de los bienes acumulables no son un capital cultural neutro ni fijo, sino dialéctico y con significado desde la perspectiva de género.

La misión del Museo de la Mujer es exhibir la realidad cultural signada por la desigualdad de las relaciones de género y su origen histórico. Así mismo reflejar la evolución de su análisis científico.

Para cumplir sus fines, el Museo de la Mujer ha solicitado la cesión del edificio de la "ex - Cárcel de Mujeres", sito en Humberto Primo 378 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para desarrollar sus actividades. Entendiendo que es un lugar con significado, que por su propia historia, propone una atmósfera concreta que invita a todas las mujeres a mirarse y reconocerse dentro de esas paredes.

Palabras Claves: Museo; Mujer; Cárcel de Mujeres

Abstract

In order to constitute a specific museological archive and reservoir for the cultural history of women, the promotion and the art production, a group of women, professionals and feminists started activities to foster the Museo de la Mujer. We want to harvest the heritage of the women who make history side by side with their people with the certainty that the totality of the cumulative property is not either a neutral nor fixed cultural capital but a dialectical one, and meaningful from the gender perspective. The aim of Museo de la Mujer is to exhibit the cultural reality signed by the inequality of gender relationships together with its historical origin, while reflecting at the same time the development of its scientific analysis. For to fulfil yours objectives, the Women's Museum has requested to grant it the site of the exWomen's Jail located on Humberto Primo N° 378 of the City of Buenos Aires in which to undertake its activities.

We feel that it is a significant location, whose history will allow women to identify themselves within those walls.

Key words: Women's Museum; Women; Women's Jail

1- Pasado, presente y futuro

El *Museo de la Mujer* surgió como proyecto hace 20 años cuando fue propuesto a la Dirección de Museos de la Municipalidad de Buenos Aires por Graciela Tejero Coni, bisnieta de Gabriela Laperrière de Coni, una de las primeras defensoras en la Argentina de los derechos de la mujer, siendo en 1902, la primera mujer que integró el Comité Central del Partido Socialista.

El proyecto no prosperó en los ámbitos oficiales, pues según dice Américo Castilla¹: "*las instituciones culturales a cargo del Estado..., eran juzgadas en su mayoría, en los términos burocráticos propios de otras reparticiones del Estado.(...) En ese sentido, las políticas en relación a los museos estuvieron prácticamente ajenas al fenómeno internacional que impulsó la profesionalización y la optimización de recursos.*" Pero lejos de descartarse la idea, se siguió trabajando en el plan estratégico para el accionar del *Museo* y se iniciaron relaciones con los distintos museos específicos en el mundo que, en los últimos 20 años, fueron abriendo en las ciudades de Bönn - Alemania, Merano - Italia; Washington DC., Manhattan - USA, Londres -Gran Bretaña, Isla de Gorêe - Senegal, Granada-España; Xian -China, etc. En el año 2006 se dieron las condiciones para concretar la iniciativa en forma privada, con el esfuerzo de las propias mujeres, abriendo el primer Museo de la Mujer en América Latina. Así, con el propósito de constituir un archivo y reservorio museológico específico de la historia cultural de las mujeres, la promoción y producción del arte, un grupo de mujeres, profesionales y feministas, iniciamos las actividades del *Museo de la Mujer*. Con el fin de recoger la herencia de las mujeres que hacen la historia junto al pueblo, con la convicción de que el conjunto de los bienes acumulables no son un capital cultural neutro ni fijo, sino dialéctico y con significativo desde la perspectiva de género.

La estructura del *Museo*, se integró con un equipo interdisciplinario (socias activas, adherentes y honorarias) entre las que se encuentran, además de historiadoras, antropólogas, artistas plásticas, sociólogas, psicólogas sociales, museólogas y restauradoras, especialistas en género y educación y fundamentalmente, militantes sociales. Cuenta con socias honorarias como Marysa Navarro (Dartmouth College - USA), historiadora (biógrafa de Eva Perón) y el ejemplo y afecto, desde 1981, de Marianne Pitzen (Bönn - Alemania), directora del primer Museo de la Mujer en el mundo.

Nuestra acción museológica se guía por los principios de la defensa de una cultura científica y popular; la reivindicación de los derechos e intereses de las mujeres; la lucha contra su doble opresión y subordinación de género; el rescate y

difusión de los valores culturales de intelectuales y artistas del país, de Latinoamérica y del mundo, en especial el sentido nacional de la cultura y la reivindicación de los pueblos originarios.

En consecuencia, bregamos por llevar adelante un museo cultural bajo el concepto de "comunidad de aprendizaje": que apunte a lo colectivo y al diálogo, que no tenga un discurso unidireccional y, fundamentalmente, sirva para cuestionar la cultura dominante: clasista y patriarcal; que apunte al conocimiento desde la práctica social y la satisfacción de las necesidades de las mujeres del pueblo.

Que realice actividades como exhibición de objetos, muestras fotográficas, exposiciones de artes plásticas, presentación de libros, música y danza, funciones teatrales, cine - debate, cursos y conferencias, acciones de estudio e investigación histórica que colaboran con la búsqueda de material museológico específico, archivos y bibliotecas, que tengan como protagonistas a las mujeres. Estos principios enunciados son compartidos con el Proyecto *Librería de Mujeres* del Taller Permanente de la Mujer con quienes, hace algunos años, formalizamos un Convenio de Colaboración y Afinidad, con el objetivo de potenciar recíprocamente nuestras acciones.

Hoy el *Museo*, como instrumento de acción positiva, encabeza la organización del 2º Congreso Feminista Internacional de la República Argentina a realizarse en el año 2010 - fecha del Bicentenario de la Revolución de Mayo, inicio de nuestra independencia - en conmemoración del 1º Congreso de 1910. El propósito de la iniciativa es pasar revista a las luchas de las mujeres y el feminismo político moderno del siglo XX

2- Guión museológico y práctica museográfica

Orienta nuestra propuesta la línea de "*Nueva museología*" que supera ampliamente la idea de reservorio estanco de piezas en desuso, ya que lo incluye resignificándolo para invitar a interactuar, divertirse, aprender y aportar desde la propia experiencia y memoria.

La misión del *Museo de la Mujer* es exhibir la realidad cultural signada por la desigualdad de las relaciones de género y su origen histórico. Así mismo reflejar la evolución de su análisis científico.

No es novedoso que los museos busquen ser educativos, sí lo es nuestra concepción pedagógica en un museo.

Buscamos diferenciar lo que es difusión de comunicación, el primer concepto hace referencia a una acción unilateral del museo como transmisor y el segundo remite al diálogo entre el museo y el público.

Un museo como comunidad de aprendizaje implica procesos

de participación (público y equipo museológico), proyectos asociativos y construcción de alianzas para definir el interés de las muestras y actividades a realizar, una fuerte red de "amigas del museo" que lo haga posible y útil. La idea es crear las condiciones para la generación de procesos estimulantes y significativos desde las experiencias directas o indirectas que den como resultado el conocimiento, procesos capaces de transformar la realidad de las relaciones, con especial énfasis en las relaciones entre hombres y mujeres (de género)

La teoría de género tiene un carácter abarcativo, una dimensión epistemológica y metodológica fundamental para el encuadre museológico. Sus nuevos paradigmas no androcéntricos serán guía de la subversión de las mujeres en el contexto de la necesaria revolución social.

Estos procesos deben permitirnos explotar el potencial educativo de los sectores populares y en particular de sus mujeres, recuperando el Patrimonio como hilo de la memoria: patrimonio colectivo, material e inmaterial (género)

Para que un elemento sea patrimonial ha de tener la potencialidad de conformar identidades, de definir contextos, de poder ser legado y transmitido, de proyectar el sentimiento de pertenencia y de valores culturales de clase, de género y de etnia. En estos términos el patrimonio es un elemento subjetivo, cambiante (dialéctico- histórico) y por ello relativo... y desde luego tremendamente potente para la lucha contra la cultura dominante.

Buscamos que los diseños museográficos reflejen la realidad de opresión pero también de lucha y de conquistas de las mujeres. Situar en contexto a los objetos y relatos que exhibe el *Museo* es la principal preocupación de la curaduría. También integrar la estética con la didáctica a través de tecnología museográfica que suscite experiencias emocionales y comunicacionales de significación liberadora.

3- Propuesta de un edificio propio

Para cumplir los fines del ***Museo de la Mujer*** hemos solicitado la cesión del edificio de la "ex - Cárcel de Mujeres", sito en Humberto Primo 378 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Entendiendo que es un lugar con significado, que por su propia historia, propone una atmósfera concreta que invita a todas las mujeres a mirarse y reconocerse dentro de esas paredes. Lugar con identidad y con carácter definido, que no logra expresarse con el uso que actualmente se le da.

Proponemos una audaz intervención sobre el capital simbólico urbano que este inmueble contiene, en el marco de la gestión cultural que a nuestro juicio debería tener en cuenta la subjetividad del espacio público.

4- Reseña histórica de la casa y evolución de sus usos

En 1740 se inició la construcción de la Casa de Retiros Espirituales de la Compañía de Jesús, obra finalizada recién en 1760. Esta casa se emplazó dentro de las dos manzanas de traza urbana que el Cabildo de Buenos Aires cedió para la fundación de una iglesia y una escuela. La primera etapa estuvo a cargo del arquitecto Bianchi, sacerdote jesuita, quien inició la ejecución del proyecto y la planimetría, completando la tarea muchos años después el arquitecto piamontés, don Antonio Masella.

En 1767 la Orden Jesuita fue expulsada del Río de La Plata por orden del Rey Carlos III de Borbón, teniendo que abandonar todas las instalaciones.

Alrededor del 1800 ocuparon la casa los padres de la Orden Betlehemita (de Belén), quienes instalaron allí un Centro Asistencial. Por aquel entonces el edificio transformó su destino, funcionando durante la primera mitad del siglo XIX como "*Casa de meretrices y mujeres abandonadas*". Entre 1860 y 1889 fue cárcel de "*Deudores*", alojando a mujeres y varones.

En 1890 se crea en la casa el "*Asilo Correccional de Mujeres*" por iniciativa del Ministro de Justicia Juan María Gutiérrez, quien entrega la dirección a la orden religiosa del Buen Pastor, congregación que se encargaría de casi todos los institutos penales de mujeres de América Latina y Europa. Por 85 años las monjas mantuvieron la dirección del penal, hasta que en 1974 el Servicio Penitenciario Federal se hizo cargo del lugar por 3 años, siendo las mujeres allí presas trasladadas al actual Instituto Correccional de Mujeres, Unidad 3, en la localidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

El edificio quedó en silencio hasta 1980, fecha de creación del Museo Penitenciario "Antonio Ballvé" (director de la Ex - Penitenciaría Nacional) que funciona hasta la actualidad, junto a la Academia Superior de Estudios Penitenciarios.

5- Historia de mujeres

Coincidimos con Américo Castilla en considerar al "*museo como un espacio social donde el pasado que custodia opera y dialoga con el presente para incluir, mediante técnicas propias de la museología y la educación en su concepción contemporánea, a un número cada vez mayor de públicos de distinta índole. (...) el museo necesita ser pensado como un espacio de construcción de ciudadanía. Una institución consciente y, por tanto responsable, de su papel en la configuración de la sociedad civil. (...) es un medio de comunicación colectiva y como tal, agente de la democratización de la cultura*".² Desde este marco teórico es

que valoramos este espacio físico como emblemático del recorrido que las mujeres venimos haciendo en nuestra sociedad contra las desigualdades de género, clase y etnias. Valen aquí algunas referencias de la investigación de la antropóloga Gabriela Ini³, quien recupera un memo de las religiosas, fechado el 22 de septiembre de 1899, en el que solicitan:

"Señor Habilitado de la Casa de Corrección de Mujeres, Dr. Luis...: sírvase procurarnos unos 5 lienzos de paja y 14 metros de arpillera para hacer 14 colchones con destino a las indígenas que tenemos alojadas..."

En otro piden tela para los uniformes de las menores (28 de octubre de 1899); camas de hierro para el departamento de las mujeres con hijos (15 de noviembre de 1899). Las mujeres, más que nadie, conocemos el sentido simbólico-social del "encierro", adentro-afuera, privado-público, femenino-masculino. En la "Casa de Corrección", parte de las mujeres que convivían estaban encerradas por su voluntad (las religiosas) y otras para cumplir una pena por alguna trasgresión social. Ese posicionamiento reforzaba la discriminación de género y de clase, en tanto las monjas relatan de esta forma su acercamiento a los sistemas carcelarios:

"La admirable obra de Dios, ejecutada por el Buen Pastor, se pone de manifiesto de un modo especial en la dirección de los establecimientos carcelarios de mujeres de las grandes ciudades, en donde el estrago humano causado por la culpa se ofrece con caracteres más repugnantes y de más difícil remedio". Y agregan "... aún en estos hondos y negros abismos morales, formados de ordinario por el vicio y por el crimen a la vez,... las vírgenes consagradas al sacrificio de sí mismas y al amor de Dios y de sus semejantes, obtienen maravillas morales."⁴ Más adelante dicen: "... entre las que han pasado algún tiempo en el Asilo encuentran las señoras domésticas inteligentes que las sirven con fidelidad, aseo y esmero pues se las forma en todas las ramas propias de su sexo y condición."

La investigación nos dice que la cárcel de mujeres debe entenderse dentro de un particular contexto de experiencia histórica de las mujeres. Las mujeres en su conjunto hemos sufrido mecanismos de disciplinamiento aún no estando en "prisión", a través de la moral católica que impregna la legislación matrimonial, la maternidad como destino, la sexualidad como pecaminosa, etc. En el Asilo se puede recoger el caso de la francesa Ivonne Tchourkowsky, quien escribe a su marido en 1940:

"... pasé las fiestas nada más ni nada menos que en una celda de castigo por no haber respetado las órdenes, absolutamente injustas por otra parte,... te preguntarás por qué, y bien por haberme bañado completamente desnuda..."⁵

Realizar una historia de la cárcel de mujeres no es incorporar las mujeres a la historia de una institución, sino revisar toda la estructura genérica del relato histórico y acercarse asimismo a las instituciones informales de control social. Más allá de su conciencia, de su valoración y de su afectividad, y en ocasiones en contradicción con ellas, todas las mujeres están cautivas por el solo hecho de ser mujeres mientras perviva el sistema patriarcal. Casa, convento, burdel, prisión y manicomio son espacios de cautiverios específicos de mujeres.⁶

La semántica del "encierro" ayudó a consolidar el proceso de exclusión de las mayorías del ejercicio democrático y de la ciudadanía.

Entrelazar a las mujeres de adentro y de afuera de la Casa y entrelazar el pasado y el presente de las mujeres es, en gran parte, la aspiración de la Propuesta del *Museo de la Mujer*.

6- Valores de la propuesta

1) Resignificación de la Historia con perspectiva de género y puesta en valor para la promoción del arte y la cultura de las mujeres en el presente.

2) Participación de la comunidad, particularmente de mujeres, en la formulación de estrategias de no discriminación e igualdad de género, desde la concepción de la "Nueva Museología", Librería y Centro de Documentación Interactivo.

3) Gestión privada, con articulación con las áreas oficiales de cultura.

4) Inserción de este espacio cultural como Valor agregado al Circuito Turístico de Museos y Centros Culturales del Casco Histórico.

La imagen de una ciudad se construye a partir de la morfología del tejido urbano y sus significantes, en este caso a San Telmo como "Barrio Cultural". En él se localizan los elementos que lo componen, lo caracterizan y pautan o ritman su estructura, donde lo más importante no es sólo las características o particularidades de cada elemento, en este caso el valor arquitectónico de la construcción jesuita, sino la relación e interacción con el resto de los elementos barriales. A nuestro juicio el actual uso del Servicio Penitenciario Federal no consigue ese objetivo ya que no logra integrarse con la identidad histórica del lugar ni con la actual fisonomía barrial.

5) Implementación de un Proyecto de "recuperación edilicia", dado el estado actual de deterioro.

La ciudad se construye a través del tiempo y desde esa perspectiva se desarrolló la teoría de la recuperación de los cascos históricos, incluido el concepto de la preservación de sus edificios como un componente fundamental no solo por

el significado intrínseco sino por su poder de rehúso. En Buenos Aires hay intensos reclamos sociales por la historia, nacional y local, que evidencia la búsqueda de identidad y se refleja en la necesidad de preservar el patrimonio urbano como recurso sustentable.⁷

El emplazamiento original del edificio que respondió al modelo de urbanismo colonial (Ordenanzas de Descubrimiento, Nueva población y Pacificación) debe ser hoy recuperado estratégicamente dentro del Plan Urbano Ambiental (PAU - Ley 71/2000 y Ley 449/2000) en tanto se conciba a los inmuebles públicos como instrumentos de desarrollo social, económico y cultural.

7- Marcos legales de protección y promoción

Edificio declarado Monumento Histórico Nacional el 28 de mayo de 1982.

Ley 449/2000 de Protección histórica de edificios. Esta ley designa los edificios protegidos de manera cautelar y/o integral entre los que se encuentra el Ex - Asilo Correccional de Mujeres.

Declaración de interés cultural (Res. O. D. Nº 2378/07) de las actividades del Museo de la Mujer Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Incorporación en la "Red de Museos Porteños"/Dir. Gral. de Museos - GCBA

Proyecto de Declaración (Res. O. D. Nº 2379/07) /
Recomienda al Poder Ejecutivo la cesión de usufructo por comodato del edificio de la "ex - Cárcel de Mujeres", sito en Humberto Primo 378 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Honorable Cámara de Diputados de la Nación

8- Antecedentes internacionales: museos y cesiones emblemáticas

Hace 20 años el **Museo de la Mujer** fue una iniciativa inédita en América Latina y con unos pocos antecedentes en el mundo. Actualmente, los museos son en su mayoría de gestión privada pero con sedes otorgadas por los Estados correspondientes y declarados de interés cultural con exenciones impositivas.

Es de destacar el carácter emblemático de algunos de los inmuebles cedidos. A modo de ejemplo vale la Casa de Contratación de Esclavos en la Isla de Goreé en Senegal donde el Museo de la Mujer "Henriette Bathily" ha sido instalado en una de sus residencias que datan de 1770.

Por otra parte, el más significativo antecedente es la cesión de la Casa - Convento del Buen Pastor de Roma al movimiento de mujeres para la apertura de la actual "Casa Internazionale delle Donne". El edificio que data del siglo XVII está totalmente recuperado y preservado como patrimonio histórico cultural, y en él se desarrolla un proyecto de trabajo que conjuga actividades culturales y servicios para la mujer.

Como dice su folletería: "La fascinación de un lugar abierto a la Historia. La historia del Buen Pastor es una historia de mujeres: en 1615 hospedaba una comunidad de mujeres separadas y aisladas del mundo exterior. Pero en el curso de los siglos ella se ha transformado en un lugar de rescate y liberación, y en la última década en el símbolo del movimiento feminista de Roma"

9- A modo de conclusión

¿Por qué un *Museo de la mujer?*, mujeres y género?

Porque reflejando prácticas comunes se logra la identificación, como requisito para la organización colectiva. Porque colectivamente se pueden realizar diagnósticos y trazar tácticas para el cambio social que involucre a hombres y mujeres, atendiendo a las relaciones de clase, etnia y género.

¿Por qué la ex-Cárcel de mujeres como sede?,

Porque reivindicamos la necesidad de un espacio propio⁸ (desde los ritos tribales, las Tesmoforias griegas, las reuniones sabáticas de brujas hasta los hoy conocidos Encuentros Nacionales de Mujeres, por dar algunos ejemplos).

Porque es justo y la perseverancia nos caracteriza.

Notas

¹Castilla, Américo; "Una política cultural para los Museos de la Argentina"(diciembre 2003), Documento reproducido en Boletín Nº 3 - Año III, ADiMRA, Buenos Aires, Octubre 2006.

²INI, GABRIELA; "*El tiempo quieto*", en AA; *Voces de Mujeres Encarceladas*, Catálogos, Buenos Aires. 2000.

³Orden del Buen Pastor, Historia, Cap. XX, s/f, pág.584

⁴Subrayado en el original

⁵LAGARDE, MARCELA; *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*; UNAM, México DF, 1997.

⁶GARCÍA ESPIL, E.; *Hacer Ciudad. Los desafíos de un proyecto colectivo*, UBA - FADU, Buenos Aires, 2003

⁷García Espil, E.; *Hacer Ciudad. Los desafíos de un proyecto colectivo*, UBA - FADU, Buenos Aires, 2003.

⁸Wolf, Virginia; *Un cuarto propio*, Madrid, Horas y Horas, 2003.

Bibliografía

1. CASTILLA, Américo; "Una política cultural para los Museos de la Argentina"(diciembre 2003), Documento reproducido en Boletín N° 3 - Año III, ADIMRA, Buenos Aires, Octubre 2006. [[Links](#)]

2. DILON, Marta; *Corazones cautivos*, Aguilar, Buenos Aires, 2006. [[Links](#)]

3. GARCÍA ESPIL, E.; *Hacer Ciudad. Los desafíos de un proyecto colectivo*, UBA - FADU, Buenos Aires, 2003. [[Links](#)]

4. INI, Gabriela; "El tiempo quieto", en AA; *Voces de Mujeres Encarceladas*, Catálogos, Buenos Aires. 2000. [[Links](#)]

5. LAGARDE, Marcela; *Los cautiverios de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*; UNAM, México DF, 1997. [[Links](#)]

6. WOLF, Virginia; *Un cuarto propio*, Madrid, Horas y Horas, 2003. [[Links](#)]

© 2010 *Universidades Nacionales de Luján, La Pampa y del Comahue*

**Cruce Ruta 5 y 7
(6700) - Luján - Buenos Aires
República Argentina
Tel.: (+54 2323) 42-0380 Int. 360
Fax: (+54 2323) 42-5795**



aljaba@mail.unlu.edu.ar